

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 314.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA, Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley del Consejo Salvadoreño del Café, ACUERDA: Nombrar, a partir de esta fecha, Director Ejecutivo del mencionado Consejo, al Licenciado JOSÉ HUGO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.

El Licenciado Hernández Gutiérrez deberá rendir la protesta constitucional correspondiente antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil trece.

> MAURICIÓ FUNES CARTAGENA, Presidente de la República.

STO ZĚLAYANDÍA CISNEROS,

IST Ministro de Gobernación.